



Secretaría del Claustro

ACTA DEL PLENO DEL CLAUSTRO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Claustales asistentes al Pleno:

AGUILERA ARILLA, MARÍA JOSÉ
AGUINAGA ROUSTAN, MIREN JOSUNE
ALCÁNTARA VALLEJO, GUADALUPE
ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL
ALMARZA LORENTE, MARÍA FABIOLA
ALMENAR IBARRA, MARÍA DE LAS NIEVES
ALONSO ASTARLOA, JAVIER
ALONSO GÓMEZ, HORACIO
ALVARELLOS BERMEJO, JOSÉ ENRIQUE
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JOSÉ FRANCISCO
ÁLVAREZ ARZA, MARÍA JOSÉ
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN
ARRANZ PEÑA, MARÍA DEL MAR
ARROYO APARICIO, ALICIA
AZCÁRATE LUXÁN, BLANCA
BADORREY MARTÍN, BEATRIZ
BALLESTEROS GARCÍA, PALOMA
BALLESTEROS JIMÉNEZ, MARÍA SOLEDAD
BÁRCENA MADERA, MARÍA ELENA
BASTERRA ROMO, MARÍA AMPARO
BATALLA FERNÁNDEZ, BEATRIZ
BELENGUER ANSÓN, DAVID
BELLIDO JIMÉNEZ, VÍCTOR MANUEL
BERNARDOS SANZ, JOSÉ U
BLANCO BLANCO, LUIS ANTONIO
BLAS GUERRERO, ANDRÉS DE
BORDAS MARTÍNEZ, JULIO
BORRÁS LÓPEZ, JAIME
BUJALANCE GARCÍA, EMILIO
CABEZUDO BAJO, MARÍA JOSÉ
CARRERAS BÉJAR, CARMEN
CASADO QUINTANILLA, BLAS
CASTEJÓN MONTIJANO, RAFAEL
CASTILLA SOTO, JOSEFA
CASTILLO ARREDONDO, SANTIAGO
CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN, MARÍA DOLORES
CASTRO GIL, MANUEL ALONSO
CENTENO FERNÁNDEZ, PALOMA
CERRADA SOMOLINOS, CARLOS
CIAURRIZ LABIANO, MARÍA JOSÉ
COSTA GONZÁLEZ, ANTONIO FÉLIX
COTELO PAZOS, RAFAEL
CRESCO LEÓN, ANTONIO
CRIADO SANCHO, MANUEL
CHAMORRO PÉREZ, JUAN FRANCISCO
CHULIÁ RODRIGO, MARÍA ELISA
DELGADO LEAL, JOSÉ LUIS
DELGADO MARTÍN, MARÍA DEL MAR
DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL
DORMIDO BENCOMO, SEBASTIÁN
ENTRALA Y VALENZUELA, EDUARDO
ESCÁMEZ FERNÁNDEZ, SALVADOR
ESCOLÁSTICO LEÓN, CONSUELO
ESCUDEY CABREJAS, RAMÓN LORENZO
ESCUDEY IRADIER, JUAN CARLOS
ESTEBAN MARCOS, MARÍA MONSERRAT
FACHÍN TEJADA, KATERINE LIZET
FERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO
FERNÁNDEZ OLIVA, JOSÉ MARÍA
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA DOLORES
FERNÁNDEZ SARRIÓ, ANTONIO
FLOR LEDESMA, MARGARITA DE LA
FLORIDO RÓDENAS, FULGENCIO
FUENTES LOSA, JULIO
GALÁN GONZÁLEZ, ARTURO
GALÁN RUIZ-POVEDA, SALVADOR
GALINDO ORTIZ DE LANDÁZURI, CARMEN
GARCÍA ARETIO, LORENZO
GARCÍA BLANCO, MIRIAM
GARCÍA DEL AMO, MARÍA DOLORES
GARCÍA LODEIRO, EDUARDO
GARCÍA LLAMAS, JOSÉ LUIS
GARCÍA MORALES, MARÍA VICTORIA
GARCÍA RODRÍGUEZ, OSCAR
GARCÍA RUIZ, MARÍA JOSÉ
GARCÍA-ATANCE GARCÍA, MARÍA VICTORIA
GARRIDO MEDINA, LUIS JOAQUÍN
GIL LAFUENTE, MARÍA ELENA
GIL MONTESO, MARÍA JOSÉ
GIL PECHARROMÁN, JULIO
GILBERT BARBA, EUGENIO
GOIG MARTÍNEZ, ROSA MARÍA
GÓMEZ DEL PINO, PABLO JOAQUÍN
GÓMEZ GARCÍA, EDUARDO
GÓMEZ JENE, MIGUEL
GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA YOLANDA
GÓNGORA GOLOUBINTSEFF, GUSTAVO
GONZÁLEZ BRIGNARDELLO, MARCELA PAZ
GONZÁLEZ LABRA, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ VELARDE, PURIFICACIÓN
GRANDA LOSTAU, BERNARDO
GUARDDON ANELO, MARÍA DEL CARMEN
GUERRERO LATORRE, ANA CLARA
GUILLÉN ROBLES, FÉLIX
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IGNACIO
GUZMÁN ALEJO, MARÍA
GUZMÁN ZAPATER, MONICA
HERNÁNDEZ BENÍTEZ, MAURO
HERNÁNDEZ BERLINCHES, ROBERTO
HERNÁNDEZ MORALES, MARÍA MERCEDES
HERRERO MORO, MARÍA DEL CARMEN
HITA LÓPEZ, ÁGUEDA MILAGROS
HORCAJO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
JOVAL ROQUET, ÁNGEL
LADERO QUESADA, MANUEL FERNANDO
LEGUEN PERES, BRIGITTE
LEÓN TELLO, SUSANA
LINARES AGUILAR, ALFONSO
LITTEY, OLIVER JENS
LÓPEZ GÓMEZ, ÁNGEL
LÓPEZ PELÁEZ, ANTONIO
LÓPEZ PELÁEZ, PATRICIA
LÓPEZ PITA, PAULINA
LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, EMILIO
MADRID CASTELLANOS, MARÍA ISABEL
MAIRAL USÓN, RICARDO
MALLÉN CABEZUELO, AURORA
MARDONES MORALES, FERNANDO
MARÍA GONZÁLEZ, JOSÉ LEANDRO
MARTÍN ACOSTA, PEDRO NICOLÁS
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA
MARTÍNEZ GUITARTE, JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ
MARTÍNEZ MEDIANO, CATALINA
MARTÍNEZ MONEREO, EMILIO
MARTÍNEZ RUIZ, MARÍA NATIVIDAD
MARTÍNEZ SEGARRA, ROSA MARÍA
MARTÍNEZ TOMAS, RAFAEL
MATILLA GARCÍA, MARIANO



Secretaría del Claustro

MEDINA RIVILLA, ANTONIO
MÉNDEZ ZABALLOS, LAURA
MOLINA RAMOS, GLORIA
MONGE MARTÍNEZ, FERNANDO
MORALES MUÑIZ, DOLORES CARMEN
MORÁN RAMALLO, RICARDO
MORATTINOS BERNARDI, PALOMA
MORCILLO ORTEGA, GLORIA
MORENO FELIU, MARÍA PAZ SOFÍA
MÜLLAUER SEICHTER, WALTRAUD
MUÑOZ DOMÍNGUEZ, MARTA
MURGA MENOYO, MARÍA ANGELES
NAVARRO SÁNCHEZ, JOSÉ CARLOS
NÚÑEZ MARTÍNEZ, MARÍA ACRACIA
ORTIZ SÁNCHEZ, JOSÉ FELIX
OSCA SEGOVIA, ÁMPARO
PASTRANA BLANCO, JOSÉ LUIS
PEDRERO MOYA, JOSÉ IGNACIO
PELÁEZ CABRERA, RAFAEL
PEÑASCO VELASCO, MIGUEL
PERANDONES SERRANO, CARLOS
PEREX AGORRETA, MARÍA JESÚS
PÉREZ FERNÁNDEZ, MARÍA CELESTINA
PÉREZ GARCÍA, ANA MARÍA
PÉREZ MARTÍN, FERNANDO MANUEL
PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL
PÉREZ ZABALETA, AMELIA
PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, ISABEL
PLANELLO CARRO, MARÍA DEL ROSARIO
PLAZA HIDALGO, ISABEL
PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ, MIGUEL
QUINTERO CÁCERES, ANTONIO
RAMÍREZ GOICOECHEA, EUGENIA
RAMÍREZ JIMÉNEZ, JUAN MANUEL
RINCÓN ZAMORANO, MARIANO
RÍO JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA DEL
RIVAS GONZÁLEZ, JOAQUIN
RIVERA ALCONCHEL, MANUEL JESÚS
RIVERA DE ROSALES CHACÓN, JACINTO CARMELO
RODRIGO MOYA, BEATRIZ
RODRÍGUEZ ARTACHO, MIGUEL
RODRÍGUEZ BARRIO, JESÚS
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, ALICIA
RODRÍGUEZ RUIZ, JULIÁN
RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, MARIANO
RODRÍGUEZ-MIÑÓN CIFUENTES, PEDRO
ROMERO ORO, RAMÓN
ROSELLÓ ÁLVAREZ, NOELIA
RUBIA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER DE
RUEDA ANDRÉS, MARÍA JESÚS
RUIZ VIRUMBRALES, LUIS MANUEL
SAN MARTÍN SALA, JOSÉ JAVIER
SÁNCHEZ RENAMAYOR, CARMEN
SANTAENGRACIA PEÑA, JESÚS
SANTAMARÍA LANCHO, MIGUEL

SANZ CARNERO, BASILIO
SICILIA RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
SILVA DINIS, SUSANA
SORET SÁNCHEZ, JOSUE
TEJEDOR MUÑOZ, LOURDES CARMEN
TIANA FERRER, ALEJANDRO
TORRE ARQUILLO, JESÚS M. DE LA
VACA BUSTOS, LAURA MAGDALENA
VALDEHITA MAYORAL, MARÍA TERESA
VENTURA ARMAS, MARCOS
WILLIART TORRES, AMALIA
ZANZI, CLAUDIO
ZAPARDIEL PALENZUELA, ANTONIO
ZÁRATE MARTÍN, MANUEL ANTONIO
ZÚÑIGA LÓPEZ, IGNACIO

Asistentes al Claustro con voz y sin voto:

ARANDA ALMANSA, JOAQUÍN
CALERO EGIDO, HERMINIA
DOMINGO NAVAS, MARÍA ROSARIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, TOMÁS
GARCÍA ALONSO, MARÍA DEL CARMEN
GÓMEZ ADANERO, MERCEDES
GUILLAMÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ RAFAEL
LACASTA CLEMENTE, JESÚS
MOROTE LÓPEZ, JOSÉ MARÍA
SEBASTIÁN PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL

Claustales que excusan su asistencia:

ARTEAGA GONZÁLEZ, RAFAEL
CASTRO SÁNCHEZ, CLARIBEL DE
CASTRO-RIAL GARRONE, FANNY
FELIZ MURIAS, TIBERIO
GARCÍA PÉREZ, ALFONSO
GONZÁLEZ RABANAL, MIRYAM DE LA CONCEPCION
GONZÁLEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER
MALAMUD RIKLES, CARLOS DANIEL
MINGO ÁLVAREZ, ALBERTO
OLMEDA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO
ORDÓÑEZ MORENO, VIRGINIA
REVIRIEGO PICÓN, FERNANDO
SANZ GOZALO, JAVIER
SARRIA SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN

Invitados que excusan su asistencia:

OLMEDA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 16 de diciembre, en el salón de actos del Edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Claustro de esta Universidad, bajo la presidencia del Sr. Rector Magnífico D. Alejandro Tiana Ferrer, actuando como secretaria la Sra. Secretaria General D^a Beatriz Badorrey Martín, con la asistencia de los Sres. Claustrales que se relacionan.



Secretaría del Claustro

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior del pleno del Claustro.

2. Palabras del Sr. Rector Magnífico.

El Sr. Rector Magnífico, expresa su deseo de trasladar a los asistentes el honor que representa para él presidir el Claustro. Se siente muy orgulloso de haber recibido el apoyo de la comunidad universitaria y agradece la oportunidad que se le ha brindado de ser el rector de todos. Recuerda la importancia del Claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Es su voluntad contar con el apoyo de los miembros del Claustro debido a su representatividad. Si bien es cierto que, ahora, con las reformas legislativas el Claustro tiene un carácter de representación, más que de decisión, como máximo órgano de representación, le corresponde conocer y debatir la gestión de la Universidad y las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria. Por todo ello, desea dejar patente su intención de contar con él atendiendo a lo que establece la normativa. Ciertamente es que las funciones del mismo han cambiado y, como ocurre con la aprobación los presupuestos, decisiones que antes tomaba el Claustro, ahora son competencia de otros órganos colegiados. Con todo, el Rector entiende que no se puede sustraer el debate de temas centrales a los órganos de representación por el bien de la institución.

El Sr. Rector Magnífico manifiesta que no corresponde en este Claustro hacer un informe completo de gestión pero, sin ánimo de exhaustividad, considera oportuno informar de la gestión realizada en sus menos de seis meses de gobierno.

Recuerda el lema de su campaña: “cambio tranquilo”. Considera que la UNED puede estar legítimamente orgullosa de sus logros en sus 41 años de existencia. Tenemos desafíos muy importantes que precisan que realicemos algunos cambios, desafíos de todo tipo: económico-presupuestarios, territoriales y tecnológicos. El cambio tiene que ir en el sentido de dar respuesta a todos ellos. Al hablar de tranquilidad, estamos hablando estabilidad institucional, en ningún caso de inacción.

Desde el pasado mes de julio, se ha configurado el equipo gobierno: vicerrectores, secretaria general, gerente y un conjunto de colaboradores comprometidos con la universidad que han completado los equipos, a quienes desea agradecer su entrega y labor. En cualquier caso, puede ser normal que haya renovaciones a lo largo de los cuatro años de gobierno.

Es preciso resaltar que se han producido cambios en el funcionamiento de algunos órganos y áreas de gobierno de la universidad:

- En el Consejo de Gobierno se ha separado la Comisión Permanente de la de Asuntos Generales.
- Respecto de los Vicerrectorados, se ha pretendido reducir, en la medida de lo posible, la estructura general, hoy contamos con dos vicerrectores menos. La gerencia también va a trabajar sobre medidas que van en este sentido. Se ha pasado la responsabilidad de Acceso al Vicerrectorado de Estudiantes y se han rehabilitado algunas orientaciones de este vicerrectorado. Se ha traspasado la responsabilidad de los Centros en el exterior al Vicerrectorado de Centros. Se han integrado los cursos COMA y la UNED-Abierta en el Vicerrectorado de Formación Permanente, enseñanza que representa una de las vías del futuro de la universidad. Y se ha creado un nuevo Vicerrectorado de Coordinación y Planificación que integra más asuntos que los estrictamente económicos.



Secretaría del Claustro

- Algunos cambios vienen impuestos por condiciones externas, como es el caso de la Fundación de la UNED que pasa a tener carácter privado.

Hay algunas áreas en las que la actuación y propuestas son algo más complejas y de especial preocupación. En primer lugar, el área de personal. La pérdida de efectivos está generando dificultades crecientes. Es cierto que compartimos esta situación con el resto de universidades, de hecho, este tema ha sido fundamental en la última reunión de la CRUE y fue un tema central el día 11 en el Consejo de Universidades. Hay cambios que todavía no están concretados. Se ha constituido una comisión formada por la CRUE y el Ministerio de Educación para tratar este tema. La UNED está sometida a un escrutinio implacable y parece que con ella se pretende dar ejemplo a las demás universidades. Para abrir nuevas vías en cuestión de personal se están realizando propuestas nuevas, cumpliendo con la política del Ministerio. La Ley de Reforma de la Administración Local supondrá un cambio en nuestros Centros Asociados. Se ha realizado un trabajo intenso con una buena interlocución para trasladar nuestras propuestas, pero se trata de una Ley con grandes condicionantes políticos. Hemos conseguido un período transitorio más amplio del previsto, tendremos tres años para observar la experiencia previa de otras instituciones. Debemos replantear la configuración de campus y cambios en la dirección de algunos Centros Asociados. En el campo tecnológico, tenemos trabajo por hacer y se nos plantea como un gran reto para el futuro. No es sencillo pero debemos ir introduciendo cambios, estamos buscando recursos externos, con fondos españoles y europeos. Es igualmente importante el campo de la Internacionalización, donde hay que resituar muchas cosas. Están surgiendo oportunidades en este sentido, como la colaboración con el Ministerio de Educación de Ecuador. Se está trabajando en todo ello.

Después de Navidad queremos plasmar nuestras propuestas en un proyecto compartido, en el que todos podamos contribuir y aportar. En definitiva, se trata de trabajar juntos por una UNED mejor. Esta de hoy es una primera oportunidad para compartir inquietudes y propuestas.

D. Luis Garrido da la bienvenida al nuevo equipo, resalta la importancia de nuestra universidad, el valor de las pruebas presenciales y alaba el sistema. Incide en la responsabilización de los estudiantes y la importancia de la presencialidad. Considera que la promoción interna debe quedar fuera de la tasa de reposición.

D. Antonio Medina Rivilla solicita atención al problema generado por la imposibilidad de crear plazas, cercenando el futuro de nuestros docentes.

D. Manuel Castro agradece el impulso de los primeros meses y pregunta si pretende potenciar el Claustro. Pregunta por la FUNED y por la participación de los estudiantes. Considera importante el impulso en la internacionalización.

D. Francisco Álvarez agradece al equipo rectoral el impulso y los esfuerzos llevados a cabo hasta ahora. Considera que el problema de la UNED es un problema tecno-educativo que precisa renovarse. No se trata de invertir más dinero, hay que definir qué tecnología necesitamos y así avanzar y cambiar de manera serena. Vamos a encontrar en las universidades presenciales futuros competidores. Debemos servirnos de nuestros Centros Asociados y otras fortalezas para avanzar en este sentido.

D. Jesús de la Torre subraya la colaboración del PAS en todas las áreas citadas por el Rector.

D. Juan Manuel Ramírez incide en la importancia de los Centros Asociados y de los tutores, y solicita un compromiso de que van a participar activamente en las decisiones que se



Secretaría del Claustro

tomen en esta universidad. Solicita su presencia en comisiones y demás reuniones, equiparándolos así al resto de colectivos de la UNED.

D. Juan Francisco Chamorro pregunta si se compromete a mantener los puestos de trabajo del PAS, y solicita información sobre el Centro Superior de Enseñanza Virtual.

D. Luis Ruiz Virumbrales señala como uno de los problemas el rigor con que se aplica la normativa a la UNED. Y cuestiona si la cuestión de la tasa de reposición se aplicará manteniendo las plazas de promoción o no. Pregunta además si el Sr. Rector tiene previsto algún plan para paliar la situación del profesorado, y si la mora de tres años en la aplicación de la Ley de Administraciones Públicas será gradual o no.

D. ^a Dolores Carmen Morales se une a la solicitud de D. Juan Manuel Ramírez en cuanto a la participación real de los profesores tutores y un cambio en el status de esta figura acorde con lo que son y que no se corresponde con el actual decreto (equiparados a becarios). Recuerda asimismo que hay un pequeño grupo de profesores tutores (unos 100) que tienen las tutorías como único ingreso y que no disfrutan de derechos sociales como cualquier otro trabajador (seguridad social) para los que pide, una solución de urgencia, siquiera transitoria, hasta el cambio de la figura.

D. ^a Laura Méndez, Coordinadora de las prácticas profesionales de la UNED, pretende con su intervención poner de manifiesto la importancia de las prácticas, el trabajo y esfuerzo que implica. Las prácticas suponen un índice de calidad, un marketing estupendo y suponen un ejercicio presencial.

D. ^a María Dolores Fernández, Presidenta de la Mesa del PDI, muestra su sintonía con el Sr. Rector y solicita que se cierren los temas que quedaron abiertos del rectorado anterior, a saber: la determinación de la carga docente que debería tener cada profesor; la distribución de la jornada laboral en docencia, investigación y formación; y, por último, la obligatoriedad de realizar materiales audiovisuales. Señala las dificultades que está generando la experiencia piloto de quitar la valija de retorno. Solicita que se avance en la conciliación.

D. Marcos Ventura reitera en la importancia de diseñar un proyecto que suponga replantear la función de la universidad y la relación de los estudiantes con el profesorado.

D. ^a Marcela González muestra su preocupación por la metodología y las redes de innovación docente.

El Sr. Rector agradece todas las intervenciones. Respecto de las cuestiones de personal explica las dificultades que tenemos en materia de personal y explica que el máximo que se puede obtener es un 10% de reposición. Es cierto que el PAS no tiene incluida la promoción en la tasa de reposición, no así el profesorado. Esta cuestión es central en las negociaciones con el Ministerio y enfatiza su preocupación y compromiso al respecto. Respecto del PAS, señala su compromiso con el mantenimiento del empleo como prioridad en su gestión. Respecto del modelo educativo, pide prudencia y colaboración para afrontar juntos los cambios. Señala como principio clave en la universidad el de representación, y muestra su compromiso para crear un sistema de participación igualitaria, sin olvidar que somos una universidad a distancia. Insiste en la relevancia del Claustro. Entiende que el CSEV puede hacer cosas interesantes por la UNED, a este respecto se presentará un documento que muestre lo que hace el CSEV y será el Consejo de Gobierno el que decidirá. El período transitorio de la Ley de Administraciones Públicas supondrá una adaptación paulatina. Desea manifestar su voluntad de afrontar la situación de los tutores cuanto antes. Concluye agradeciendo la voluntad de colaboración a la comunidad



Secretaría del Claustro

universitaria, y destacando que no quiere poner punto final sin hacer mención a aquellos que se han jubilado o, en su caso cesado como eméritos.

Jubilaciones PDI:

Facultad de Geografía e Historia.

- D. **Manuel Emiliano Abad Varela** (Profesor Titular)
- D^a. **María Felicitas Bajo Álvarez** (Profesor Titular)
- D^a. **Helena Sánchez Ortega** (Profesor Titular)
- D. **José Sánchez Sánchez** (Profesor Titular)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- D. **Leopoldo Gonzalo González** (Catedrático de Universidad)

Facultad de Psicología

- D^a. **María Elena del Campo Adrián** (Profesor Titular)

Facultad de Derecho

- D. **Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez** (Profesor Asociado)

Facultad de Educación

- D^a. **M^a. Teresa Bardisa Ruiz** (Profesora Titular)

Facultad de Ciencias

- D^a. **María Begoña de Luis Fernández** (Profesor Titular)
- D. **Joaquín Summers Gámez** (Profesor Titular)
- D. **José María Pérez Casas**, (Profesor Titular)

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- D^a. **Pilar Contreras Gordo** (Profesora Asociada)
- D. **Luis Tejero Escribano** (Profesor Titular)
- D^a. **María Isabel Andrés Rodríguez** (Profesor Titular)

Eméritos que cesan:

- D. **Benito de Castro Cid**, (Derecho)
- D. **José Antonio Escudero López** (Derecho)
- D. **José Luis García Garrido** (Educación)
- D^a. **Elisa Pérez Vera** (Derecho)
- D. **Eloy Juan María de Rada García** (Filosofía)

Jubilaciones PAS:

Pas Funcionario:

- D. **José María Martínez Díez** (23/7/2013)
- D^a. **Natividad Palomo Casado** (5/7/2013)
- D^a. **María del Hénar Pérez Martín** (30/9/2013)
- D^a. **Josefina Martínez Ponce** (18/7/2013)



Secretaría del Claustro

- D^a. **María Luisa Villa Montes** (30/9/2013)
- D^a. **María Ángeles García Álvarez** (14/10/2014)
- D^a. **Veneranda Rabadán Martín** (31/10/2013)
- D. **Manuela Durán Sánchez** (4/12/2013)

Felicitaciones:

D. **Francisco Castellano**.- Catedrático de Hacienda Pública de la UNED. Ha sido nombrado vocal de la Comisión asesora para la reforma del sistema tributario en el Consejo de ministros celebrado el viernes, 5 de julio de 2013.

D. **Pedro Manuel Herrera**.- Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho financiero y tributario de la UNED. Ha sido nombrado vocal de la Comisión asesora para la reforma del sistema tributario en el Consejo de ministros celebrado el viernes, 5 de julio de 2013.

D. **José María Marín Quemada**, Catedrático de la UNED ha sido nombrado Director de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.

D^a. **Mar Zarzalejos Prieto**, profesora del Departamento de Prehistoria y Arqueología, se le ha concedido el premio Francisco Javier Ayala Carcedo, de 2013, al mejor artículo científico publicado en la revista *De Re Metallica*, que otorga la Sociedad Española para la defensa del Patrimonio geológico y minero. Piedrasblancas/Castrillón (Asturias) el 12 de septiembre.

D. **Rafael Martínez Tomás**, nuevo Director de la ETSI Informática

D. **Rafael Castejón Montijano** El Consejo de Ministros ha acordado el 4/10/2013, el nombramiento del economista Rafael Castejón Montijano como nuevo consejero del Banco de España, para ocupar el puesto que dejó José María Marín Quemada al ser nombrado presidente de la nueva Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La ONU ha distinguido un programa de CSEV como una de sus "*Top-4 Eco-Soc Global Initiatives to Follow*". En concreto, ha recibido este reconocimiento la comunidad de emprendimiento móvil *Weprendo*, desarrollada por UNED, *Telefónica Learning Services* y CSEV, con apoyo pedagógico del MIT, y financiada por *Qualcomm's Wireless Reach* (la línea global de Responsabilidad Social Corporativa de *Qualcomm Corporation*). *Weprendo* es un proyecto hermano y con fortísimas sinergias con la comunidad de emprendimiento latinoamericana.

Cátedra UNED-Fundación Aquae de Economía del agua. Se firma el convenio en común con fecha de 10 de octubre 2013.

D. **José María Labeaga**, nuevo Director de la Escuela de Doctorado.

D. **Juan Antonio Sánchez Belén**, profesor del Departamento de Historia Moderna, le han nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

D. **Jesús Francisco Jordá Pardo**, profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología, ha sido nombrado miembro del Comité Científico Español y miembro del Comité Ejecutivo del XVII Congreso Mundial de la UISPP (Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas) que organiza la Fundación Atapuerca en Burgos del 1 al 7 de septiembre de 2014.

D^a. **Consuelo Maqueda Abreu**, el 12 de octubre se le ha concedido la Cruz de Plata de la Guardia Civil.



Secretaría del Claustro

D^a. **Fanny Castro-Rial Garrone**, nueva Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI).

D. **José Carpio Ibáñez**, nuevo Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

El pasado 14 de noviembre el **Laboratorio de Química Analítica, de María Isabel Gómez del Río**, recibió el Premio Nacional de Edición Universitaria a la mejor Edición digital y multimedia. El jurado valoró el esfuerzo desarrollado por la universidad para incorporar las TIC a la docencia e investigación. También estimó la originalidad en la presentación y soporte, adaptado a las necesidades del alumnado.

Fallecimientos:

PAS:

- D. **Indalecio Sánchez Gil** (Personal de Administración y Servicios)
- D. **Francisco Javier Martín Antón** (Personal de Administración y Servicios de Atención al Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

PDI:

- D. **José Antonio Martínez Torres** (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

3. Informe del Sr. Defensor Universitario

El Defensor Universitario, D. José Rafael Guillamón, explica que esta figura depende del Claustro y agradece a todos aquellos que han atendido sus peticiones el esfuerzo dedicado, algo fundamental para el correcto funcionamiento de la Oficina del Defensor.

A continuación, comenta el documento que se encuentra a disposición de los miembros del Claustro en la plataforma ALF. Hay un descenso leve de la actividad y se puede constatar como tendencia, algo que es, en definitiva, una buena noticia. La mejora de la información y la página web han reducido las consultas aunque hay un repunte en las quejas. El sector de los estudiantes es el que más utiliza los medios de la Oficina del Defensor Universitario, incluso sin agotar las medidas previas de reclamación. En el sector del PAS hay una clara reducción que parece responder a la paralización en el aspecto laboral. La mayoría de los asuntos son resueltos en los 15 primeros días. Las materias que han concentrado un mayor volumen de actividad son la función docente y los procesos de gestión de la matrícula, convalidaciones y pruebas presenciales. La UNED ha hecho un gran esfuerzo por regular la revisión de exámenes. El aumento en las garantías ha animado a los estudiantes a realizar reclamaciones, algo que ha sobrecargado a los equipos docentes por lo que, desde esta sede se solicita prudencia a los estudiantes, y señala a los docentes que vean en el proceso de revisión de los exámenes una herramienta para ayudar a los estudiantes. Se muestra preocupado por el estado de algunos foros, en los que se ha olvidado la corrección que debe presidir la vida académica. Es preciso continuar esforzándonos en extremar el cuidado en las pruebas presenciales. Especialmente en el escaneo, el tiempo de examen y aquellos factores que contribuyen a un correcto desarrollo de los exámenes. La situación actual hace que los miembros de la comunidad universitaria observen tensiones que debemos evitar, realizando un esfuerzo extra de cordialidad y comprensión.



Secretaría del Claustro

D. Antonio Quintero pregunta a qué se debe que no haya habido ninguna actuación de oficio. El Defensor le responde que, desafortunadamente, no es posible con las condiciones actuales de su Oficina.

D. José María del Río felicita al Defensor por el talante y el trabajo realizado, pero no le parece un espejo exacto de los problemas de la UNED.

Ante la queja de D. Noelia Roselló Álvarez, Representante del Centro de Denia, por los precios y calidad de la editorial UNED, el Defensor reitera la necesidad de acudir a las instancias competentes en cada caso.

El Rector agradece el trabajo de la Oficina del Defensor Universitario.

4. Elecciones de representantes en Diputación Permanente, Mesa del Claustro y en Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector señala las categorías en las que hay que elegir representantes para el Consejo de Gobierno, la Mesa del Claustro y la Diputación Permanente. La Secretaria General, D.^a Beatriz Badorrey procede a comunicar los resultados.

1. En el sector de Profesores titulares de universidad, Catedráticos de escuela universitaria, PTEU doctores, Colaboradores doctores y Contratados doctores se eligen:
 - a. En el **Consejo de Gobierno**:
 1. Un suplente: María del Carmen Guarddon Anelo
2. En el sector de Restantes categorías del PDI, se eligen:
 - a. En la **Mesa del Claustro**:
 1. Un titular: Marcela Paz González Brignardello
 2. Un suplente: No se elige.
 - b. En la **Diputación Permanente** se eligen:
 1. Un titular: Julio Fuentes Losa (cesa durante la reunión Rosa María Goig Martínez, una de los anteriores titulares)
 2. Dos suplentes: No se eligen.
 - c. En el **Consejo de Gobierno**:
 1. Un titular: Rosa María Goig Martínez
 2. Dos suplentes: No se eligen.
3. En el sector de Personal de Administración y Servicios de Sede Central se eligen:
 - a. En el **Consejo de Gobierno**:
 1. Un suplente: Paloma Centeno Fernández.

El Rector da la bienvenida a los elegidos.

5. Informe sobre los Presupuestos de la UNED para 2014.

El Sr. Rector recuerda que los presupuestos se presentan ante el Claustro pero, la competencia para su aprobación es del Consejo de Gobierno. Comienza realizando unas reflexiones previas explicando los distintos componentes de nuestro presupuesto, como la subvención nominativa del Ministerio de Educación, fijada por Hacienda, y las matrículas de los estudiantes. Los gastos se dividen en centralizados y descentralizados. En estos presupuestos no están incluidos los de los Centros Asociados, que dependen de financiación externa, salvo la transferencia desde la UNED por reembolso de matrículas.



Secretaría del Claustro

Llevamos varios años de contención de gastos, en parte por nuestra gestión y en parte por la imposición del Ministerio. Estamos en una situación en la que no cubrimos los gastos que realizamos con los ingresos. En este sentido, es importante decir que se mantiene la matrícula, lo más probable es que no crezca más. La subvención nominativa ha disminuido más de 1 millón de euros. Por todo ello, no estamos amenazados a corto plazo, pero no podemos olvidar que hay que racionalizar el gasto, aunque el margen de reducción del gasto cada vez sea más pequeño.

Hay que buscar otras fuentes de ingresos porque la subvención nominativa no se va a incrementar. Estamos contemplando otras vías de financiación a través de la internacionalización, intentando llegar acuerdos con otras instituciones, y a través de la revisión de la oferta educativa que tenemos.

El Gerente procede a realizar una síntesis del presupuesto, explicando que ha sido aprobado por la Comisión de Asuntos Generales. El presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2014 disminuirá respecto del presupuesto del ejercicio 2013. Se ha producido una disminución de la cuantía total de transferencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aunque se mantiene la matrícula. Se han evaluado los gastos asociados a los distintos planes de actuación de la Universidad, priorizándose las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos previstos para el próximo ejercicio económico, que se pueden concretar en los siguientes: Mantener el empleo y las retribuciones de los empleados; desarrollar acciones para la contención del gasto corriente; garantizar el apoyo financiero a los Centros Asociados; aplicar un mayor volumen de recursos financieros en apoyo de la docencia en Facultades, Escuelas y Departamentos; potenciar la aplicación de recursos en apoyo de personal para la investigación y asegurar la ejecución de las inversiones necesarias en materia de infraestructuras. No se va a consumir el remanente en su totalidad, pero sí unos siete millones de euros. El Gerente realiza un análisis comparativo con otros ejercicios presupuestarios. Señala que se ha mitigado la tendencia de descenso en aportaciones por los distintos ministerios, Educación e Interior, incluso desaparecen la contribución del Ministerio de Exteriores y del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La evolución de las fuentes de financiación son claras: en 2010 la UNED financiaba con fondos propios el 49,03%, y en la actualidad el porcentaje asciende a 62,33%. Analiza la estructura del presupuesto de gastos y explica que, del análisis del estado de gastos del presupuesto, se pueden extraer las siguientes conclusiones fundamentales: Los gastos presupuestados en el Capítulo I se mantienen prácticamente constantes respecto de lo previsto. Ha sido necesario efectuar algunos ajustes en los gastos que no constituyen estrictamente retribuciones del personal y mantenimiento de plantillas. Estos ajustes tienen como finalidad poder cumplir con el objetivo prioritario que supone el mantenimiento del empleo y las retribuciones. El gasto corriente en bienes y servicios, presupuestado en el Capítulo II del Presupuesto de Gastos, se minora interanualmente como consecuencia de la obligada racionalización en los recursos a utilizar en las distintas actividades de la Universidad. El gasto previsto para el conjunto de transferencias corrientes y de capital, fundamentalmente compuesto por la cuantía a transferir a Centros Asociados, se incrementa respecto de la cifra presupuestada en el ejercicio anterior. La cifra presupuestaria del ejercicio 2014 para atender a gastos y pasivos financieros experimenta una ligera disminución interanual. Por último, las inversiones reales de la Universidad incrementan su dotación respecto del pasado ejercicio, debido al desarrollo previsto de los planes de actuación en materia de infraestructuras.

Considera importante destacar que debemos atender al techo de gasto puesto que, mientras que el gasto en personal docente se encuentra adecuado, el del personal de



Secretaría del Claustro

administración y servicios supera las cuantías que la Ley de Presupuestos del Estado establece. Esto ha provocado una revisión continua del presupuesto por los órganos de control del Estado. Se está intentando una línea de contención en este sentido para que no afecte a salarios o puestos de trabajo.

D. Francisco Álvarez invita a poner en marcha un proyecto compartido, en lo que el gerente se muestra esencialmente de acuerdo.

D. Luis Ruiz Virumbrales apunta que tenemos una importante bajada de ingresos por parte del Ministerio e invita a la presión en este sentido. Pregunta si los ingresos del Capítulo III son una estimación, el gerente le contesta que son reales. Considera que la situación es preocupante, en su opinión es preciso hacer patente el esfuerzo de la UNED.

D Marcos Ventura, Representante de estudiantes, invita a un análisis en profundidad de la situación.

D. Fernando Mardones propone contar con el personal de administración y servicios de la propia UNED y no externalizar determinados servicios.

6. Anuncio de elecciones al Claustro.

El Rector anuncia las próximas elecciones al Claustro, mediante voto electrónico, que serán convocadas en marzo, realizándose la votación en el mes de junio.

Se adecuará el Reglamento Electoral General mediante una reforma de adaptación del mismo que se elevará para su aprobación en el pleno del Consejo de Gobierno, que se reunirá el 4 de marzo de 2014, planteándose dos temas vinculados a las elecciones:

- a) **Voto electrónico:** En las elecciones anteriores se planteó el problema de la acreditación de la identidad para el depósito del voto. En ellas se aceptaron como métodos de autenticación para el acceso a la plataforma de voto el certificado electrónico CERES-FNMT incluido en la tarjeta inteligente UNED, el certificado electrónico incluido en el DNI-e, y el identificador de correo y clave de acceso de la UNED. Los observadores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas encontraron que esta última forma de autenticación era el punto débil del proceso, por lo que se está previendo que, además del sistema de Tarjeta UNED y DNIE, se use un sistema de claves concertadas de un solo uso que hará aún más seguro el acceso a la plataforma.
- b) **Renovación de la Junta Electoral Central:** Su composición viene fijada por el artículo 254 de los Estatutos: “La Junta Electoral Central de la Universidad estará presidida por el catedrático en activo de mayor antigüedad en la UNED, y actuará como secretario el Secretario General de la Universidad, y como vocales, un miembro de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria designados por sorteo.” Y corresponde a la Mesa del Claustro realizar el sorteo público de los vocales y los cinco suplentes.

Actualmente, los artículos 263 de los Estatutos y 60 del REG, cuando se refieren a los sectores de la comunidad universitaria, enumeran los siguientes.

A) Sede central:

- a) Profesores doctores con vinculación permanente a la UNED.
- b) Resto del personal docente e investigador.
- c) Miembros del Personal de Administración y Servicios.



Secretaría del Claustro

B) Centros Asociados:

- a) Profesores Tutores.
- b) Personal de Administración y Servicios.
- c) Estudiantes.

En este último caso, el de los estudiantes, surgen dificultades porque muchos no aceptan el cargo por no poder asistir a las reuniones que se convocan. Se está barajando la posibilidad de restringir el censo al colectivo de representantes de estudiantes, pues estos ya han demostrado su disponibilidad y voluntad de representación. La Mesa del Claustro podría acordarlo así, como una interpretación del Reglamento Electoral General, sin necesidad de modificarlo. En todo caso se tendrá en cuenta el parecer de los estudiantes.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:30 el Sr. Rector levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL RECTOR

Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Beatriz Badorrey Martín

